

tas ochenta y una inclusiones en los diferentes distritos mé-
dicos de la Ciudad y Huerta.

Se autoriza al Alcalde
para gratificar a los
empleados de consumo
con el importe del
descuento que se les
ha hecho en los rón-
minas.

Terminado el despacho, da cuenta el Señor Alcalde, del
brillante resultado obtenido, contra lo que se creia, en la
recaudacion de consumos; pues ha importado en el
próximo pasado mes, la suma de cincuenta y seis mil, cua-
trocientos setenta y siete pesetas. Este ha sido debido al celo
de los empleados; y para estimularlo, propone se les dé
como gratificacion, el importe del descuento que se les
ha hecho en los rónminas.

Y el Ayuntamiento, previa la declaracion de urgen-
cia, acordó autorizar a Su Señoria, para que ordene el
pago de la mencionada gratificacion.

Con lo que terminó la sesion, firmando la presente
acta los Señores concurrentes a la misma, de que yo el
infraescrito Secretario, Certifico:

Cienza	Jimena Vilaz
Agüero	Carlo
Mananda Villan	Bagnora
Brogarola	Dario Parra
Bautista	Juan Luis Lumeras
Lopez Chaves	Arrois
San Guillen	Miguel Vazquez
Cuando	El Secretario de Ayuntamiento de Murcia

